



SEMANA CUARTA, VEINTI
TRES DE ABRIL, AÑO DE
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

lo contempla mas útil y preciso aquí que en otras Inquisicio-
nes donde siempre acostumbra haverlos; Por lo que espere
de esta Ciudad, le dé el Paso á dicho título: Thaviendole
Acordo admitir al nominado. Pero mediánda al vso de el
y que se copie en el Libro de Cantas R. desolviendole el origi-
nal con testimonio de esta resoluzion.

Proxoga. -- 1. Ocho una Proxoga, para que una Partida del Rexim.
de Infanteria de Aragon reclute gente voluntaria en
esta Capital y su Partido por tiempo de seis meses: Y la Ciu-
dad en su inteligencia = Acordo, que los Cav.^{ros} Comisarios
de Pnia providen en el Alonamiento regular, y en las
demas disposiciones que tengan por conveniente. En Pnia
Juan^{co} Rexmiser. Pedro de bal delirion
W. y Salcedo

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

